PROCESO DE SELECCIÓN No. 83 DE 2025

AVISO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015

El nombre y dirección de la Entidad Estatal.	**Gobernación del Amazonas** Calle 10 No 10–77 Leticia Amazonas
La dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.	La correspondencia física debe ser remitida a la Gobernación del Amazonas por secop II
La modalidad de selección del contratista	Selección Abreviada por subasta inversa
El plazo estimado del contrato	El plazo de ejecución del contrato será será desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025. Contados a partir de la firma del acta de inicio entre las partes.
La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.	2 de diciembre de 2025 a las 8:00. P.M. Calle 10 No 10–77 Leticia Amazonas
El valor estimado del contrato y la manifestación expresa que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.	**NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($953.494.700,00) MCTE**
Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial	Si se encuentra cobijada por el acuerdo comercial suscrito con la Unión Europea.
Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme	NO Es susceptible a ser limitada a Mipyme
Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.	En el proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuya actividad u objeto social le permita cumplir con el objeto contractual. Las personas jurídicas, los consorcios o uniones temporales, y sus integrantes, deben acreditar que su duración es igual a la del contrato y un (1) año más.
Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.	Por la modalidad de Selección de Selección Abreviada por subasta inversa

	no hay lugar a precalificación
La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.	Los interesados podrán consultar el presente proceso a través de la página del SECOP (http://www.colombiacompra.gov.co) o en la Oficina asesora Jurídica de la Gobernación del Amazonas Calle 10 No 10–77 Leticia Amazonas

Cronograma del Proceso de Contratación se encontrará establecido en la plataforma secop II

El objeto de la presente contratación consiste en: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, COMUNICACIÓN, MONITOREO, DEFENSA Y APOYO, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, RECURSOS DEL BALANCE DEL FONDO DE SEGURIDAD – VIGENCIA 2024**

Especificaciones Técnicas del objeto a contratar:

Las características y condiciones técnicas del objeto de la futura contratación, consistirá en:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD
1	Cámaras de seguridad tipo IP, resolución 6 MP, lente 2.8 mm, tecnología Dual Light (30 mts IR + 20 mts luz blanca), micrófono integrado, estándar ACUSENSE Lite, protección exterior IP67, compresión H.265, conexión PoE y compatibilidad ONVIF.	UNIDAD	6
2	Radios de comunicación, kit por 06 unidades con accesorios, tipo Walkie Talkie recargable MaxTalker MT-8S, batería de 1500 mAh con carga tipo C, alcance extendido, diseño robusto y funcional para entornos operativos.	KIT	2
3	Dispositivo TÁSER, kit Pulse 2, con 2 cartuchos, funda rígida de cintura y objetivo de práctica conductiva.	KIT	4
4	Planta eléctrica (generador de energía), frecuencia nominal 60 Hz, salida 5 KVA–5.5 KW, regulación I-AVR, configuración bifásica, voltaje 12–240 V, tanque 15 L, 3600 rpm, dimensiones 53×74×91 cm, peso 145 kg.	UNIDAD	6
5	Reguladores de voltaje EV 300, potencia 3000 W, corriente alterna 220 V, material metálico, con dos puertos.	UNIDAD	6
6	Costales terreros para construcción, en fibra de	UNIDAD	82007

	polipropileno 100% con aditivo UV certificado por fabricante, densidad mínima 12 hilos por 400 mm², peso 70 ±10% g/m², color negro y verde para camuflaje en selva.		
7	Concertina galvanizada, calibre 24, 33 vueltas, longitud 8 m.	ROLLO	183
8	Motosierra MS 382, uso intensivo, cilindrada 72.2 cm³, potencia 3.9 kW / 5.23 HP, peso 6.2 kg.	UNIDAD	6
9	Guadaña F291, alta intensidad de uso, motor 2-MIX, cilindrada 37.7 cm³, potencia 1.7 kW / 2.27 HP, herramienta de corte tipo cuchilla, peso 8.3 kg.	UNIDAD	6
10	Kits de dispositivos T7: Conformados por dispositivo T7 de referencia 20008, dos (2) baterías recargables de alta duración, seis (6) cartuchos (tres de 3.5° y tres de 12°), funda rígida de transporte, licencia de software Evidence.com por cinco (5) años, marcación institucional conforme a la ficha técnica de la Policía Nacional, certificación técnica de cumplimiento de estándares de fábrica y prueba de parámetros eléctricos. Incluye capacitación y transferencia de conocimiento en sitio para dos (2) operadores por cada dispositivo, con práctica supervisada, materiales didácticos, doctrina de manejo del dispositivo y gestión de evidencia digital.	KIT	3
11	Hélice náutica estándar modelo SS-B-14 ½ paso 19D – referencia G250SSY-141/2X19: Fabricada en acero inoxidable de alta resistencia, con paso de 19 grados y diámetro de 14 ½ pulgadas, balanceada dinámicamente para garantizar un desempeño eficiente y reducción de vibraciones. Diseñada para sistemas de propulsión marina, compatible con motores fuera de borda según especificaciones técnicas del fabricante, resistente a la corrosión y adecuada para operación en ambientes fluviales del Amazonas.	UNIDAD	2
12	Kit de dirección hidráulica 1.7 sin mangueras – referencia HK6400A3: Sistema completo de dirección hidráulica marina con cilindro de desplazamiento 1.7, bomba de timón, accesorios de montaje y elementos de conexión, diseñado para embarcaciones con motores fuera de borda. Fabricado con materiales resistentes a la corrosión y aptos para uso en ambientes fluviales. No incluye mangueras hidráulicas. Cumple con estándares internacionales de seguridad y rendimiento para sistemas náuticos.	UNIDAD	2

13	Luz de navegación lateral roja – referencia 03-6197: Luminaria náutica tipo lateral color rojo, fabricada conforme a normas internacionales de señalización marítima, adecuada para instalación en el costado de babor de embarcaciones. Construida en material resistente a la corrosión y a la intemperie, con carcasa sellada y lente de alta visibilidad. Compatible con sistemas eléctricos de 12 a 24 V, apta para uso en entornos fluviales del Amazonas y diseñada para garantizar la seguridad y visibilidad nocturna en operaciones de navegación	UNIDAD	5
14	Luz de navegación lateral verde – referencia 03-6203: Luminaria náutica tipo lateral color verde, diseñada para instalación en el costado de estribor de embarcaciones, conforme a normas internacionales de señalización marítima. Fabricada con materiales resistentes a la corrosión y a la intemperie, con carcasa sellada y lente de alta intensidad luminosa para óptima visibilidad nocturna. Compatible con sistemas eléctricos de 12 a 24 V y apta para operación en ambientes fluviales del Amazonas, garantizando seguridad y cumplimiento de la normativa de navegación.	UNIDAD	5
15	Manguera hidráulica de 12 metros – referencia MA10R2F: Manguera hidráulica de alta presión con longitud de doce (12) metros, fabricada conforme a las especificaciones técnicas MA10R2F. Construida en material sintético reforzado con malla de acero trenzado, resistente a la abrasión, a la intemperie y a la acción de aceites hidráulicos. Diseñada para conducción de fluidos en sistemas de dirección y propulsión marina, con capacidad de trabajo acorde a los estándares internacionales SAE 100 R2.	ROLLO	2
16	Manguera hidráulica de 8 metros – referencia MA10R2F: Manguera hidráulica de alta presión con longitud de ocho (8) metros, fabricada conforme a las especificaciones técnicas MA10R2F. Elaborada en material sintético de alta resistencia, con refuerzo interno de malla de acero trenzado que garantiza durabilidad, flexibilidad y resistencia a la abrasión, la intemperie y los aceites hidráulicos. Diseñada para uso en sistemas de dirección y propulsión marina, cumpliendo con los estándares internacionales SAE 100 R2.	ROLLO	1

17	Reflector halógeno con control remoto tipo joystick 24 V – referencia Golight 20204GT: Reflector de alta potencia con bombillo halógeno, sistema de rotación horizontal y vertical controlado de forma remota mediante joystick. Funciona con tensión de 24 V DC y cuenta con base giratoria de 370° horizontal y 135° vertical, que permite direccionamiento preciso del haz luminoso. Fabricado con carcasa sellada en material resistente a la corrosión y a la intemperie, ideal para uso en embarcaciones o vehículos de operación fluvial.	UNIDAD	5
18	Sistema de cámaras de seguridad – monitoreo constante en áreas estratégicas: Sistema integral de videovigilancia compuesto por cámaras de seguridad tipo HD de alta resolución, con tecnología IP y capacidad de grabación continua. Incluye instalación, configuración, calibración y puesta en marcha en las áreas estratégicas definidas por la entidad.	UNIDAD	9
19	Arco detector de metales – control de ingreso seguro e instalación: Equipo de detección de metales tipo arco, diseñado para el control de ingreso en instalaciones institucionales, con alta sensibilidad y múltiples zonas de detección independientes. Características mínimas: Número de zonas de detección: al menos 18 zonas independientes. Sensibilidad ajustable por zona: p.ej., hasta 256 niveles de sensibilidad por zona. Alimentación: AC 100–240 V, 50/60 Hz. Temperatura de operación: al menos de –20 °C a +50 °C (o similar). Tamaño exterior: ejemplo 2200 mm × ~800 mm × ~580 mm. Peso aproximado: ~70 kg. Pantalla / panel de control digital con LEDs para indicar zona detectada. Diseño modular para fácil instalación/mantenimiento. Alta inmunidad a interferencias electromagnéticas / estructuras metálicas cercanas. Alarma visual y sonora cuando se activa la detección de metal. Instalación completa incluida: montaje, calibración, pruebas, capacitación básica del personal.	UNIDAD	1
20	Detectores manuales, apoyo en requisas y control de ingreso. Detector de mano portátil (tipo paleta) para control de ingreso y requisas. Cobertura de detección 360° con punta de localización precisa (“pinpointing tip”). Sistema de autocalibración digital que elimina ajustes manuales frecuentes. Indicadores LED de estado: verde=encendido, ámbar=batería baja, rojo=alarma. Alarmas audibles y/o vibración (modo silencioso posible). Rango de operación de temperatura amplio: desde aprox. –37 °C hasta +70 °C; humedad hasta 95 % sin	UNIDAD	1

	condensación. Fuente de alimentación generalmente con batería de 9 V o equivalente de alta duración (ej: hasta ~80 horas en modelo SuperWand). Construcción ergonómica, resistente al impacto, adecuada para uso continuo en puestos de control. Accesorios: funda de transporte, batería de repuesto, manual de usuario, garantía mínima de 1 año.		
21	Centro de monitoreo — Supervisión y control en tiempo real: 2 monitores, 1 CPU, software VMS, teclado y mouse, e instalación (unidad = 1). A. Estación de trabajo (CPU) — 1 unidad. Procesador: Intel® Core™ i7 de 12.ª generación o equivalente AMD Ryzen 7. Memoria RAM: 16 GB DDR4 (mínimo); expandible a 32 GB. Almacenamiento: SSD M.2 NVMe 512 GB (SO) + HDD 2 TB para almacenamiento de video/archivos (opcional según NVR). Tarjeta gráfica: GPU dedicada (por ejemplo, NVIDIA T-series / GeForce GTX/RTX de gama media) con salidas múltiples de video para 2 monitores. Puertos: 2+ salidas video (DisplayPort / HDMI / DVI) y 2+ puertos USB 3.0, puerto LAN Gigabit. Sistema operativo: Windows 10/11 Pro o Windows IoT Enterprise (según compatibilidad del software VMS). Fuente de alimentación y gabinete con ventilación adecuada para operación continua (24/7). Garantía: mínimo 1 año (soporte técnico y opción de SLA). B. Monitores — 2 unidades Tipo: Pantalla LCD/LED con capacidad para operación 24/7 (uso profesional). Tamaño sugerido: 24″–27″ Full HD (1920×1080) o superior; panel IPS o VA para buen ángulo de visión. Conector: DisplayPort / HDMI. Soporte VESA para montaje. C. Software de gestión de video (VMS) / Supervisión Software VMS compatible con cámaras IP (ONVIF), con funcionalidades: visualización en tiempo real, reproducción, grabación, alarmas, control PTZ (si aplica), gestión de usuarios, exportación de evidencias y generación de reportes. D. Periféricos y accesorios Teclado y mouse USB (1 set). Licencias de software (licencia VMS según número de cámaras). Cables y adaptadores necesarios para conexión (cat6, alimentación, adaptadores video). UPS/Protección eléctrica básica. E. Documentación, Manuales en español, certificado de garantía, ficha técnica de hardware y software, acta de recepción y pruebas.	UNIDAD	1

22	Cámara fotográfica tipo Mirrorless (sin espejo) de uso profesional, equipada con lente intercambiable de 18–45 mm, flash incorporado y pantalla LCD abatible o táctil, diseñada para captura de imágenes de alta resolución en entornos institucionales y de campo. Incluye los siguientes accesorios: Dos (2) baterías recargables originales o equivalentes de alta capacidad. Un (1) cargador de batería compatible con las baterías suministradas. Un (1) disparador remoto inalámbrico (control remoto para disparo a distancia). Juego de cuatro (4) filtros macro Close-Up (+1, +2, +4 y +10). Un (1) filtro UV de protección para lente. Un (1) flash externo profesional, con cable extensor y adaptador de zapata multifunción. Un (1) adaptador de montura EF–EOS R (o equivalente).	UNIDAD	2
23	Cámara de video digital profesional, equipada con sensor CMOS Exmor® RS retroiluminado tipo 1.0 (13,2 mm x 8,8 mm), de alto rendimiento y resolución, diseñada para la captura de video en entornos institucionales, eventos oficiales y misiones operativas que requieran calidad de imagen en alta definición. El equipo debe garantizar grabación continua en formato Full HD o superior, ofrecer controles manuales de exposición, enfoque y balance de blancos, además de compatibilidad con memorias SDHC/SDXC de alto rendimiento. Tipo de sensor de imagen: CMOS Exmor® RS retroiluminado tipo 1.0 (13,2 mm x 8,8 mm) Pixeles efectivos: Aprox. 14,2 megapíxeles (16:9) / 12,0 megapíxeles (3:2). Resolución de video: Full HD (1920 x 1080) o 4K (3840 x 2160). Formato de grabación. AVCHD / XAVC S o equivalente. Velocidad del obturador: [60i]: 1/8 – 1/10.000 seg / [50i]: 1/6 – 1/10.000 seg / [24p]: 1/6 – 1/10.000 seg. Sensibilidad ISO: Automática y manual, hasta ISO 12.800 o superior. Zoom óptico: Mínimo 12x óptico o superior. Zoom digital: Hasta 24x o más. Pantalla LCD táctil de mínimo 3.0” abatible. Audio: Micrófono estéreo incorporado y entrada para micrófono externo. Conectividad: HDMI, USB, ranura doble para tarjetas SDHC/SDXC. Almacenamiento: Memorias SD/SDHC/SDXC hasta 256 GB (mínimo clase 10). Alimentación: Batería recargable de ion-litio con cargador incluido. Peso máximo 1.5 kg (con batería y lente) Garantía mínima 12 meses. Accesorios incluidos: 2 baterías, cargador, cable HDMI, correa, manual en español y estuche de protección	UNIDAD	2

Obligaciones Especificas

1. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
2. Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y cumplimiento del contrato.
3. Entregar a la Administración, dentro del plazo del contrato los ítems de acuerdo a las características y especificaciones indicados en el presente documento.
4. Garantizar que los elementos entregados estén completamente funcionales, con manuales y accesorios incluidos.
5. **Garantizar que todos los bienes entregados sean nuevos, originales y de primera calidad**, libres de defectos de fabricación y embalados de manera adecuada para su transporte y almacenamiento seguro.
6. **Cumplir con los plazos y condiciones de entrega** establecidos por la entidad, asegurando que los productos sean entregados en los lugares, fechas y condiciones logísticas previamente definidas.
7. **Acreditar las certificaciones técnicas, fichas de cumplimiento y manuales de operación** de los equipos y dispositivos entregados, conforme a las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables.
8. Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato hasta el (31) de Diciembre del presente .
9. Presentar la factura de cobro debidamente diligenciada
10. **Cumplir con las normas de seguridad industrial, bioseguridad, transporte y almacenamiento** aplicables a los equipos o elementos adquiridos. Garantizar que los bienes sean de excelente calidad.
11. **Atender los requerimientos u observaciones que formule la supervisión o interventoría**, dentro de los plazos establecidos, para asegurar la correcta ejecución contractual.
12. Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual,entre otros tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos.
13. Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación.